

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de octubre



Cientos de jefes del Gobierno foral deberán concursar para mantener su puesto

La consejera Beaumont quiere aplicar el mérito a todas las jefaturas interinas

Los sindicatos lo consideran "asumible" pero piden garantías

PÁGS. 14-15

Calle José Alonso: 3 m y 11.800 coches/día

Los vecinos piden al Ayuntamiento de Pamplona una solución inmediata

PÁG. 24



Eliminados de la Copa del Rey

El Tudelano perdió en la tanda de penaltis y el Carbonero, en el último minuto de la prórroga

PÁGS. 32-34

La venta de Merino permitió a Osasuna cumplir con la exigencia de la Liga

PÁGS. 30-31



En el techo, la claraboya desde la que se precipitaron las chicas, de 21 y 24 años.

JESÚS CASO

Dos heridas al caer a una iglesia desde 6 metros

Cayeron desde un patio interior a la parroquia San Enrique de Pamplona PÁG. 17

Hallado en Francia un zulo de ETA con decenas de pistolas

La banda tenía las armas almacenadas a un centenar de kilómetros de París

Agentes de la Guardia civil y de la Dirección General de Seguridad Interior francesa han conseguido localizar uno de los zulos estratégicos de ETA al norte de París. PÁG. 5

Denuncian robos de motos y material en el Enduro

Varios motoristas tuvieron que renunciar a participar en la prueba de Tierra Estella

PÁG. 18

Fernández admite que en el PSOE hay resistencias a la abstención

Rajoy dice que lo mejor es que esté "callado" sobre la investidura

PÁG. 2 EDITORIAL 11

El retorno de extranjeros a sus países se aceleró en 2015

El año pasado se registró en Navarra la salida de un 13% más de migrantes

PÁG. 22

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	CARTELERIA	66
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	69

La empresa familiar señala al bloqueo político como su principal amenaza

Las compañías, no obstante, se muestran optimistas en el terreno económico

Tres de cada cuatro negocios familiares han mejorado su facturación en cinco puntos respecto al año pasado

DAVID VALERA
Madrid

La empresa familiar se muestra optimista respecto a la evolución económica y también confía en su capacidad para seguir creciendo si el escenario no se tuerce. Algo que podría suceder si el bloqueo político que vive el país desde el pasado diciembre se prolonga todavía más en el tiempo. Una posibilidad que preocupa a estas compañías. De hecho, la incertidumbre desatada por la incapacidad para formar Gobierno es considerado como el principal riesgo para la mayoría de estas empresas. En concreto, un 55% de ellas así lo señalan, según el último Barómetro de la Empresa Familiar, elaborado por KPMG y publicado ayer.

Sin embargo, las perspectivas para este sector, que representa el 90% de las empresas españolas con firmas tan conocidas como Inditex, Mercadona o El Corte Inglés, es más optimista desde el punto de vista económico. Una sensación más positiva influida por la buena evolución en el último año. Así, tres de cada cuatro empresas encuestadas (el 75%) afirma haber mejorado su facturación en ese periodo (cinco puntos más que el ejercicio pasado).

Un aumento relacionado con el incremento de la demanda interna, si bien también muy influenciado por las cifras récord de exportación. Con estos resultados tan favorables no es de extrañar que el 84% de las compañías piensen llevar a cabo planes de inversión. Y esos recursos en su mayor parte (el 78%) irán a parar a la actividad principal de la sociedad.



Sede de Inditex en Arteixo, La Coruña.

REUTERS

Su comportamiento en el plano laboral también fue acorde a la mejora del empleo en el último ejercicio. De esta forma, un 61% de las empresas familiares han aumentado su plantilla en los últimos 12 meses, frente al 54% que hizo lo propio el año pasado. A su vez, casi un tercio (32%) mantuvo los mismos trabajadores y sólo un 7% los redujeron.

Además, una de las consecuencias de la crisis ha sido impulsar la internacionalización de las empresas. Algo que se refleja en que dos de cada tres empresas familiares (el 67%) incrementaron su actividad en el exterior el último año. De hecho, un 74% de este tipo de compañías tienen presencia en mercados extranjeros.

El estudio muestra que las empresas familiares mantienen la confianza en el futuro, aunque con menos intensidad. Así, el 70% de ellas considera que su situación económica en los próximos 12 meses será positiva. Sin embargo, esta cifra es nueve puntos inferior a la registrada el año anterior. Por su parte, un 6% estima que su situación será negativa, lo que supone un ligero incremento de dos puntos respecto al curso anterior.

Bajada de impuestos

Para tratar de mejorar su situación en el futuro, las empresas familiares apuestan como primera opción por una bajada de impuestos (37%), algo que parece muy complicado teniendo en cuenta

que el Gobierno debe realizar un ajuste en 2017 que el ministro Luis de Guindos valora en más de 5.000 millones para cumplir con el déficit pactado con Bruselas.

Por su parte, algo más de un tercio de las empresas (el 36%) también ven necesaria una reducción de los costes laborales no salariales, es decir, una disminución de las cotizaciones sociales. Como tercera opción, un 29% aboga por hacer acuerdos laborales más sencillos y flexibles. Le siguen quienes piden una reducción de la burocracia (21%), una normativa fiscal más simple (17%) o un mayor acceso a la financiación (10%).

Sobre los objetivos que establecen estas compañías a dos años de vista, la mayoría tiene como priori-

EN CIFRAS

61%

DE LAS EMPRESAS FAMILIARES aumentaron su plantilla en el último año, el 32% mantuvo los mismos empleados y un 7% los redujo.

84%

de estas compañías prevé llevar a cabo planes de inversión, en su mayor parte (78%) relacionados con su actividad principal.

dad del negocio. Así el 55% apunta la mejora de la rentabilidad como el primero, mientras que para un 52% la meta inicial es incrementar la facturación. Otros fines destacados son ser más innovadores (21%), diversificar en nuevos productos o servicios (20%), salir a nuevos mercados (18%) o atraer a nuevos talentos (17%).

La principal característica de este tipo de empresas radica en que es una familia (o varias ramas) la que controla, en mayor o menor grado, la compañía. Por eso, una de sus claves es el proceso de sucesión. El barómetro muestra que uno de cada cinco encuestados admite que a lo largo del próximo año traspasará la gestión o gobierno de la sociedad. Incluso un 7% piensa en venderla.

En cualquier caso, ese componente familiar no está reñido con la presencia, cada vez más abundante, de directivos ajenos al núcleo fundador. Así, nueve de cada diez de estas empresas (el 87%) ya ha dado entrada a gestores ajenos a la familia.

JUAN JOSÉ CANO SOCIO RESPONSABLE DE MERCADOS Y DE EMPRESA FAMILIAR DE KPMG

“Muchas compañías no pasan de la segunda generación por no planificar bien la sucesión”

El socio de KPMG, experto en este tipo de compañías, aboga por una mayor profesionalización de las mismas dando entrada a directivos externos

D. V. Madrid

Las empresas familiares en España juegan un papel "fundamental" como recuerda Juan José Cano, responsable de Empresa Familiar de KPMG. Este experto destaca el esfuerzo realizado por estas compañías en los últimos años para

mejorar su productividad, aunque con unos valores de "prudencia" y "visión a largo plazo".

¿Por qué son tan importantes las empresas familiares en España?

El 90% de las empresas en el país son de carácter familiar. Suponen el 60% del PIB y el 70% del empleo.

¿Cómo se encuentran?

La situación es de optimismo por las perspectivas de crecimiento. Una mayoría cree que van a crecer en los próximos 12 meses. Esto se debe a que la tendencia sostenida desde 2014 va en ese sentido.

¿Las características de la empresa familiar le permitieron

afrentar mejor la crisis?

La empresa familiar tiene una visión más a largo plazo. Piensan más en el legado. De hecho, tienen como objetivo dejar a la siguiente generación una compañía mejor de la que les dejaron sus padres. Eso hace que a la hora de gestionar el negocio actúen con más prudencia.

¿Qué vías tienen para mejorar su rentabilidad?

La innovación es, sin duda, uno de los grandes retos. Aunque también se ha hecho mucho trabajo desde el punto de vista de la productividad, la competitividad y la mayor eficiencia de costes.

En estas compañías, planificar la sucesión resulta clave.

Es el reto más diferencial que tiene la empresa familiar. Tiene que haber un buen gobierno corporativo y también una buena comunicación entre las diferentes generaciones. Hay muchas compañías familiares que no logran pasar de la segunda o tercera generación y eso es consecuencia de no haber planificado esa sucesión.

¿Es positivo incluir directivos ajenos a la familia fundacional?

Más aún, es fundamental porque no tiene que haber limitación de cualquier clase a la profesionalización de la empresa. Pueden y



Juan José Cano.

COLPISA

deben convivir familia y buenos profesionales.

¿Les preocupa la incertidumbre política?

Seguro, y es lógico, porque puede afectar al devenir de las empresas.

Volkswagen puede recortar 2.500 empleos en Alemania

Dpa. Wolfsburgo (Alemania)

El presidente del Comité de empresa del consorcio alemán Volkswagen, Bernd Osterloh, reconoció ayer que la reestructuración que está llevando a cabo el fabricante automovilístico tendrá como consecuencia la eliminación de nume-

rosos puestos de trabajo. Lo anunció, en el diario económico 'Handelsblatt', el presidente del Comité de empresa del grupo, Bernd Osterloh

rosos puestos de trabajo. "Pueden ser unos 1.500 al año o también unos 2.500. Dependerá del número de personas que se acojan a una jornada reducida previa a la jubilación y esto se aplicará a diez años vista", señaló Osterloh en declaraciones al diario económico *Handelsblatt*.

El recorte no afectará a áreas como desarrollo de software, donde la compañía tiene incluso previsto crear nuevos empleos.

En la actualidad, los representantes de los trabajadores negocian con la empresa un pacto de futuro por el que exigen a Volkswagen que garantice flexibilidad durante el proceso de reestructuración y que, al mismo tiempo, ofrezca seguridad a la plantilla.

El objetivo de las conversaciones es que quede claro cómo reaccionarán los centros de producción a las tendencias del sector tales como la digitalización. Se trata

de determinar, entre otros, qué productos y qué inversiones pretende desarrollar VW en un futuro así como el número de empleados con los que pretende contar para llevar a cabo la producción. "Estamos en el buen camino, pero la negociación será dura", señaló Osterloh. Ya a finales del mes de agosto, Bernd Osterloh dijo en declaraciones a Dpa que, en el marco de los cambios previstos en la empresa, los sindicatos no tendrían la capacidad de salvar todos los empleos.

El grupo Volkswagen cuenta actualmente a nivel mundial con unos 610.000 trabajadores.

La factura del Galaxy Note-7 superará los 30.000 millones

• La surcoreana Samsung ha frenado su sangría bursátil, pero se ha visto obligada a reducir un 33% su previsión de beneficio para este año

J. A. BRAVO Madrid

Será difícil cuantificar hasta donde alcanzará la severidad del fiasco del Galaxy Note-7, el último lanzamiento estrella del emporio Samsung en el sector de la telefonía móvil. Las primeras cifras que se manejan dan impresión de que la factura tendrá muchos ceros, quizá demasiados hasta para un gigante empresarial como el que hablamos que por sí solo aporta prácticamente el 18% del PIB de Corea del Sur. Si se suman conceptos tan variados como su depreciación bursátil, la caída esperada de ingresos y las compensaciones a los compradores del dispositivo ya fallido, el impacto en los resultados de la compañía puede alcanzar los 30.900 millones de euros, casi una quinta parte de lo que facturó por la venta de *smartphones* el pasado ejercicio.

Sólo sobre el parquet, la multinacional aún presidida por Lee Kun-hee (precisamente su sucesión, agravada por sus problemas de salud, es otro de los problemas pendientes de resolver en el grupo) se ha dejado 14.800 millones de euros en solo dos jornadas. El golpe más fuerte lo sufrió el martes, cuando su cotización cayó un 8% en la Bolsa de Seúl. Ayer miércoles, sin embargo, logró frenar esa sangría al bajar solo un 0,65%; es más, sus títulos incluso subieron un modesto 1,1% en el mercado tecnológico de Londres y otro 0,3% en el de Fráncfort.

62.600 millones en caja

En cualquier caso, y dado que la compañía tuvo un primer semestre especialmente bueno entre los inversores, aún mantiene una revalorización acumulada del 24% en el último año, un colchón nada despreciable para hacer frente a los temblores actuales al contar con una capitalización cercana a los 235.000 millones de dólares (casi 213.200 millones de euros).

A ello hay que añadir una liquidez en caja de otros 69.000 millones de dólares (cerca de 62.600 millones de euros), por lo cual distintos analistas de firmas como Credit Suisse, Nomura y XTB coinciden en que el impacto más fuerte será en el prestigio de la marca.

E.Leclerc

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 13 DE OCTUBRE SE ENTREGARÁ UN BONO POR CUALQUIER COMPRA PARA PAPEL HIGIÉNICO SCOTTEX 24 ROLLOS GRATIS, VEN EL VIERNES 14 DE OCTUBRE CON TU BONO Y POR UNA COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE



SCOTTEX

24 ROLLOS

GRATIS

E.Leclerc

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Jefaturas y Administración



Cientos de jefes del Gobierno tendrán que concursar para mantener el puesto

Beaumont quiere aplicar el mérito a todas las jefaturas interinas, entre 2017 y 2018

La consejera negocia con los sindicatos un borrador según el cual las plantillas puntuarán a los candidatos a jefes

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Tras año y medio de gestión y después de haber nombrado a cerca de quinientos jefes 'a dedo', el Gobierno de Navarra se propone rectificar y sacar a concurso de méritos todas aquellas jefaturas ocupadas de modo interino. Es decir, todas las adjudicadas por su designación política y por la de los gobiernos anteriores. También lo hará con las vacantes. El 'sismo' en el sistema jerárquico de la Administración foral podría ser importante ya que sólo en la Administración Núcleo (sin contar el Servicio de Salud) hay unas 700 jefaturas de negociado y de sección, de las que cerca de 470 responden a designación política y 70 más se encuentran vacantes. Por su parte, Salud, donde hay otras tantas jefaturas, se ha visto impelido por tres sentencias a regular incluso los nombramientos interinos de acuerdo al mérito y capacidad a la espera de que se acuerde la norma definitiva.

Las plantillas puntuarán

De momento, la consejera Beaumont ha presentado ya a los sindicatos un borrador para establecer el concurso de méritos en la provisión de todas las jefaturas de Sección y de Negociado de la Administración foral. Lo curioso es que no representa ninguna novedad. En realidad, el criterio del mérito y la capacidad ya lo establece el Estatuto de Personal de las Administraciones Públicas de Navarra. Sin embargo, su empleo por los distintos gobiernos ha sido la excepción.

Pero es ahora cuando Beaumont, echando mano del acuerdo programático, ha decidido repescar el mérito y lo ha hecho con una sorpresiva propuesta: los trabajadores también podrán puntuar a los candidatos que se presenten a los concursos de méritos en sus respectivas unidades.

En el gráfico que ilustra esta información se describe la propuesta llevada por la consejera a los sindicatos. El elemento que más se valora es la presentación por parte de cada candidato de

un Plan de Actuación para la unidad que pretende dirigir. Algo que se valora con hasta 60 puntos. A pocos se oculta que quienes ya ocupan una jefatura, y el actual Gobierno ha nombrado más de 500, tienen bastante terreno ganado.

El Plan de Actuación deberá ser presentado ante un tribunal en un acto público al que podrá asistir también el personal adscrito a la unidad. El Tribunal estará formado por tres miembros: el director del servicio al que se adscriba la unidad, el secretario general técnico (a fin de dotar de cierta uniformidad de criterios la provisión de todas las jefaturas del departamento) y un representante de las organizaciones sindicales. Podrá calificar con hasta 40 de los 60 puntos establecidos.

Los otros 20 puntos se otorgarán por la plantilla que asista a la exposición. Se hará la media de las puntuaciones otorgadas por todos los empleados que participen. Si los empleados de la unidad participan en la evaluación de un candidato deberán hacerlo en la de todos los que hayan concurrido al procedimiento. Si ningún empleado participa, la puntuación a otorgar por el Tribunal será hasta 60 puntos.

Puntuación del baremo

Además, de acuerdo al borrador presentado por la consejera, sobre el que aún caben modificaciones, en el concurso se tendrá en cuenta un informe psicotécnico realizado por el Instituto Navarro de Administraciones Públicas (10 puntos) y un baremo en el que sumarán los servicios prestados (hasta 10 puntos), formación y docencia (hasta 20 puntos) y el Euskera. En la zona vascófona, cuando no haya sido declarado preceptivo en la plantilla orgánica, podrá sumar hasta 6 puntos. En la zona mixta se valorará como mérito hasta 3 puntos.

Una vez aprobado el nombramiento este será para un período de seis años. Los jefes serán sometidos a un procedimiento de evaluación del desempeño tanto por parte de sus superiores jerárquicos como de sus colaboradores y subordinados que formen parte de la unidad. Para ello el INAP podría elaborar los correspondientes cuestionarios. La evaluación se llevará a cabo en dos momentos: al año del nombramiento y a mitad de mandato, es decir, a los tres años.

Propuesta concurso de méritos para la provisión de jefaturas

1 Plan de actuación a desarrollar en la unidad 60 puntos
La asignación de puntuación en este apartado se realizará teniendo en cuenta tanto el **contenido** propio del plan de actuación que presenten los candidatos como su **exposición** y defensa ante el tribunal en un **acto público** al que podrá asistir también el personal adscrito a la unidad.

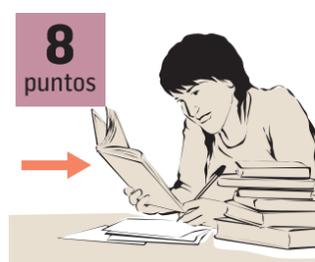


2 Informe psicotécnico del INAP 10 puntos

3 Baremo. Se valorarán:

A Servicios prestados 10 puntos

B Formación y docencia



Formación especializada relacionada con el trabajo que desempeña la unidad



Formación para el desempeño de jefaturas, sobre capacidades y aptitudes para ser jefe.



Docencia impartida en el ámbito del sector público.

C Euskera

Decreto Foral 55/2009



6 puntos En la zona vascófona: cuando no haya sido declarado preceptivo en la plantilla orgánica.

3 puntos En la zona mixta: se valorará como mérito.



Dos personas caminan frente al Palacio de Navarra, sede del Gobierno foral.

J.C.CORDOVILLA

Un borrador "asumible" para los sindicatos, aunque piden garantías

CC OO, UGT y AFAPNA hablan de modular la participación de las plantillas; ELA y LAB se fijan en el euskera

Los sindicatos llevarán mañana sus propuestas a la consejera en una nueva reunión de la mesa general

I.S. Pamplona

Los sindicatos mayoritarios de la Administración general ven "asumible" el borrador presentado por la consejera aunque mañana tendrán la oportunidad de plantear ciertas modificaciones en una reunión de la mesa general de Función Pública.

CC OO es uno de los que pide una serie de garantías en la regula-

ción definitiva de la normativa. "Más allá de la voluntad del Gobierno de resolver lo antes posible un asunto que le quema en las manos -asegura Cecilio Aperte-, las líneas generales de la propuesta parecen asumibles, en un primer análisis, si en la regulación definitiva se la dota de garantías de las que hoy adolece".

Asimismo, cuestiona la posibilidad de llevarlo a cabo a lo largo de esta legislatura. "Nos parece poco creíble que puedan convocarse el 50% de las Jefaturas en 2017 y el 50% restante en 2018. Además, la propuesta no afectaría ni a las direcciones de servicio ni a las secretarías generales técnicas como contempla el Acuerdo Programático que sustenta al actual Gobierno".

Desde UGT se apoya también la iniciativa de que las jefaturas se otorguen de acuerdo al mérito y la capacidad. Su representante Jesús Elizalde aboga, sin embargo, por "modular" de alguna forma la

participación de las plantillas en el proceso de selección. No hay que olvidar que la realidad en la Administración es muy diversa, desde jefaturas con varias personas a su cargo hasta otras en las que sólo hay un trabajador subordinado o incluso ninguno.

Elizalde también aboga para que el tribunal tenga un carácter más "técnico" y "menos político".

Desde AFAPNA, Juan Carlos Laboreo solicita que el concurso de méritos se extienda a todas las administraciones públicas de Navarra. Respecto a los baremos asegura que intentarán ir perfilándolos "para que igualdad, mérito y capacidad sean imprescindibles a la hora de acceder a los puestos".

LAB y ELA son quienes más respaldan la participación de las plantillas en este proceso. Ainocha Fernández (ELA) también pide un mejor trato para el euskera en el baremo y que en la zona no vasca fona puntúe como mérito en igualdad con otras lenguas.

La regulación específica para Salud, muy criticada por el Sindicato Médico

Tres sentencias anulaban designaciones a dedo y Salud se ha visto obligada a regular los nombramientos interinos

I.S. Pamplona

A la espera de la normativa general sobre concurso de méritos que pueda pactar Beaumont con los sindicatos, el ámbito de Salud se ha visto apremiado a incorporar el mérito y la capacidad inclu-

so para los nombramientos de carácter interino después de tres sentencias que anulaban otros tantos nombramientos realizados por designación política.

Así, en una Orden Foral Salud ha establecido que en estos nombramientos interinos podrá participar el personal facultativo que tenga plaza en propiedad de la especialidad de que se trate y que la convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de los centros sanitarios y en la web de Salud. La norma añade que quienes deseen participar debe-

rán adjuntar a la documentación los siguientes méritos: proyecto de gestión, experiencia profesional (servicios prestados) y formación en gestión.

El Sindicato Médico de Navarra ha criticado la Orden foral de Salud que regula la designación interina ya que la nueva norma no recoge sus aportaciones, "como la valoración del curriculum profesional entre los méritos en el proceso de designación". Además, el sindicato estudia el recurso ya que, según indica, "no se ajusta a la normativa vigente".

¿Se aplicará también en los ayuntamientos?

• **Está pendiente de decidir si la normativa sobre provisión de jefaturas se extiende a todas las Administraciones públicas de Navarra**

Sindicatos y Gobierno aún no se ha decidido si la modificación normativa sobre jefaturas se aplicará exclusivamente a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o a todas las Administraciones Públicas de Navarra. En realidad, el decreto foral que se debe modificar resulta de aplicación a todas

las Administraciones públicas de Navarra, por lo que si se pretendiese restringir sólo al Gobierno Foral tendrá que evidenciarse en la norma de modificación mediante una disposición expresa.

Podrán participar en los concursos de méritos los funcionarios de la Administración convocante y de los organismos públicos dependientes de la misma (la admisión del personal laboral fijo adscrito a dichos órganos exigiría la previa modificación del Estatuto de Personal).

Jefe de sección: hasta 5.106 € brutos al año

• **El sueldo de un funcionario de nivel A se incrementa en 5.106 euros brutos al año si es jefe de sección y 2.533 si es jefe de negociado**

Estar al frente de una jefatura supone una inyección económica en la nómina para el titular. Así, en el ámbito de Administración Núcleo un funcionario que ocupa una jefatura de sección cobra un complemento de hasta 5.106 euros brutos al año si se encuadra en el nivel A. La

cuantía del complemento disminuye hasta los 4.296 euros anuales si es funcionario del nivel B y a los 3.563 si es del C. Para el nivel D están establecidos 3.103 euros.

Para los jefes de negociado, su complemento es de 2.553 euros al año si están encuadrados en el nivel A. Perciben 2.148 euros quienes ocupan el nivel B y 1.781 los del C. Si el trabajador que ocupa la jefatura de negociado es del nivel D suma 1.551 euros al año y 1.365 si es del E.

MÁS DE 35 AÑOS EN EL SECTOR, CALIDAD Y CONFIANZA NOS AVALAN

www.garnicaycortes.com

construcciones
GARNICA Y CORTES, S.L.

Calle de Ramón y Cajal, 5, 31260 Lerín, Navarra - 948 530 083

**GARANTÍA DE EXPERIENCIA
RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO**

UPN dice que si Podemos rechaza la 'extra' sería una "hipocresía política"

El pleno del Parlamento decide hoy si admite la propuesta de UPN de pagar el 50% en enero, y Podemos será decisivo

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El pleno del Parlamento decide hoy si admite para su debate la propuesta de UPN que, en caso de ser aprobada, obligaría por ley al Gobierno a pagar en los cinco primeros días de enero de 2017 el 50% de la paga *extra* que adeuda a los trabajadores públicos de la Administración foral desde 2012. El voto de Podemos será decisivo.

El parlamentario de UPN, Sergio Sayas, sostuvo ayer que todo apunta a que Podemos va a votar en contra de la iniciativa regionalista, lo que a su juicio es un acto de "hipocresía política". "Porque hipocresía política es decir una cosa y hacer justo la contraria. Hemos visto a Podemos defendiendo a los trabajadores públicos en las pancartas, y les vamos a ver votando que no en el Parlamento". Afirmó que el partido que lidera Laura Pérez ha mostrado que "se le da muy bien la



Sergio Sayas (UPN). CALLEJA



Laura Pérez (Podemos). E.BUXENS

pancarta, pero no ha conseguido una sola política en beneficio de los ciudadanos navarros". Indicó que "hasta ahora", lo "único" que ha logrado es "el sillón" de la presidencia de la Cámara y el del senador autonómico.

Propuesta a los grupos

El Consejo Ciudadano de Podemos, su dirección en Navarra, acordó presentar hoy al cuatripartito una iniciativa sobre la *extra* que, de ser aceptada, llevará a

que su grupo rechace la iniciativa de UPN. La propuesta, según apuntaron desde Podemos a falta de que se cerrase un texto, podría defender que se devuelva el 25% en enero de 2017, tal y como ha programado el Gobierno, y que el otro 25% quede condicionado a la evolución de los ingresos, en lugar de darlo en 2018 como está previsto. Si se confirma que ésta será la iniciativa, todo parece indicar que el cuatripartito la aceptaría sin problemas.

ELA critica las palabras de Beaumont y pide que "se reviertan los recortes"

La consejera apuntó que "todo no puede ser", como subir el 1% a los funcionarios y aplicar mejoras como la OPE

B.A. Pamplona

ELA ha pedido al Gobierno foral que "deje de hacer seguidismo de las políticas de Madrid y aborde la reversión de todos los recortes tanto laborales como salariales

con una agenda propia para Navarra", acordada con la mayoría sindical en la mesa general de función pública. El sindicato indica en una nota que es "más necesario que nunca una reforma fiscal" que permita mejorar la recaudación, tanto para el gasto social como "para la recuperación del poder adquisitivo de la plantilla de la Administración".

ELA califica de "inadmisibles" las palabras de la consejera de Presidencia, María José Beaumont, al plantear a los sindicatos

que elijan "entre una subida del 1% u otras partidas como la OPE".

ELA opinó que es una "incoherencia inadmisibles" que los partidos defiendan una cosa u otra en función de si gobiernan o no. Señaló que UPN, ahora en la oposición, ha presentado un proyecto de ley para que se abone "la *extra* que él mismo suprimió", y el Gobierno del cuatripartito dice que no hay recursos para devolver esta paga, "pero cuando eran oposición aprobaron una ley en el Parlamento para abonarla".

Alba sostiene que el informe del Convenio "falta a la verdad"

B. ARNEDO
Pamplona

La delegada del Gobierno central en Navarra, Carmen Alba, destacó ayer que es "muy poco riguroso" el estudio que ha realizado la Hacienda Foral sobre la aportación que tendría que realizar Navarra al Estado en el quinquenio

2015-2019. Según ese informe, de haberse actualizado el quinquenio, la Comunidad foral tendría que haber pagado en 2015 entre 341 y 494 millones, cuando la aportación provisional ascendió a 590 millones. El Ministerio de Hacienda indicó en un comunicado que estas cifras tenían "escaso fundamento técnico", pala-

bras que ayer apoyó la Delegada. Alba sostuvo que el estudio "falta a la verdad" y "quiere condicionar a la opinión pública". "Aquí lo que hay que hacer, y se ha dicho desde el Ministerio siempre, es trabajar técnicamente" por parte de las dos administraciones, para "renovar este convenio".

La negociación está pendiente, y tiene la dificultad de que una de las partes, el Ejecutivo central, está en funciones. Alba reconoció que la época "no es la mejor", pero que se puede seguir avanzando en el trabajo técnico. "Sobre todo, dentro de la lealtad y la colaboración, sin engañar tampoco a la opinión pública, que es lo que parece que se está haciendo".

Cada día
FRESCOS
de confianza

Oferta especial

PRECIO especial
* **4'45** €/MALLA
PRECIO SIN TARJETA 5'45 €/MALLA
*Acumula 1€/malla en tu bono mensual

EL KG SALE A **1'48** €
NARANJA DE ZUMO, MALLA 3KG

SALVAJE

15'95 €/KG
RODABALLO SALVAJE
PIEZA DE 600-700 GRS. APROX.

Oferta especial

PRECIO especial
* **15'90** €/KG
PRECIO SIN TARJETA 17'90 €/KG
*Acumula 2€/Kg en tu bono mensual

CHULETA DE TERNERA, KG

VÁLIDO EN BMSUPERMERCADOS DE NAVARRA Y LA RIOJA HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2016

Y también Online
bmsupermercados.com





Sede de la Hacienda foral y Palacio de Navarra en la avenida de Carlos III.

J. C. CORDOVILLA

Hacienda foral trabaja en el nuevo tratamiento fiscal de las sociedades civiles

El objetivo es definir qué entidades se verán obligadas a declarar por Sociedades y no por IRPF por ser lucrativas

El cambio se incluyó en la última reforma fiscal del Gobierno central y será asimilado por la administración navarra

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

La Hacienda Navarra propondrá a trámite legislativo un nuevo tratamiento fiscal para las sociedades civiles que obligará a tributar por Sociedades y no por IRPF, como vienen haciendo hasta ahora, a aquellas que tengan un objeto mercantil. O lo que es lo mismo, que sean lucrativas. La sociedad civil es una fórmula jurídica de empresa, muy similar a una co-

munidad de bienes, que reúne las aportaciones (en dinero o en especie) de dos o más personas que deciden unirse para realizar conjuntamente una actividad.

La nueva regulación tributaria de estas sociedades se incluyó en la última reforma fiscal del Gobierno central, aprobada en 2014, y a excepción de en Navarra y el País Vasco, en el resto del territorio nacional está en vigor desde el pasado 1 de enero aunque no será hasta la declaración fiscal del año en curso cuando los afectados empezarán a notar la importante repercusión que este cambio tendrá en su tributación.

Hay que tener en cuenta que estas firmas deberán declarar sus rendimientos dentro del Impuesto de Sociedades, con un tipo general del 25% en el caso del Estado, que sube hasta el 28% en la Comunidad foral. En el caso de Navarra, Mercedes Laínez, del departamento Fiscal de Arpa Abogados y Consultores, pronostica que la nueva regulación no entrará en vigor antes del 1 de

enero de 2018 aunque ya a lo largo del próximo año los propietarios de estas sociedades se verán obligados a tomar una decisión sobre su continuidad. La propia Hacienda foral precisa en su web que "al tratarse de una cuestión en estudio, se publicitarán oportunamente las conclusiones de dicho análisis, de tal manera que las posibles entidades afectadas

puedan conocer si han de realizar algún trámite". Lo que en definitiva busca Hacienda es comprobar si el NIF y la clave que dichas sociedades obtuvieron en su día se ajusta o no al cambio de criterio en la práctica censal que se aplicará a partir de ahora.

Sin escritura pública

La simplicidad de este instrumento jurídico no requiere escritura pública ni inscripción en el Registro Mercantil lo que hace prácticamente imposible determinar su número-, se ha convertido en una figura cada vez más utilizada en los pequeños negocios aunque el nuevo tratamiento tributario hará que en muchos casos se pierda ese atractivo. Entre otras cosas, porque mientras que en las sociedades civiles la responsabilidad del socio es ilimitada, en las sociedades de capital es limitada.

Hasta la entrada en vigor de la reforma fiscal de 2014, una sociedad civil, pese a su nombre, carecía de personalidad jurídica a efectos tributarios, y, por lo tanto, no se le aplicaba el concepto de entidad de carácter mercantil. Por ello, sus socios debían tributar trimestralmente de acuerdo con la escala del gravamen del Impuesto sobre la Renta y no con los tipos vigentes en Sociedades. Aunque la presión fiscal en el IRPF puede ser mayor, la complejidad burocrática es menor y, sobre todo, hay un convencimiento de que los controles fiscales son

también inferiores que cuando se tributa en función de los beneficios. Existen no obstante casos en los que la factura fiscal puede ser mayor, toda vez que si los socios carecen de nómina, deben cobrar por dividendos. Es decir, se paga como sociedad un 25% (un 28% en la Comunidad foral) y posteriormente se le aplica el tipo correspondiente por los dividendos percibidos de acuerdo con la escala de gravamen correspondiente.

Pactos secretos

La nueva normativa no afectará a las sociedades civiles cuyos pactos se mantengan secretos entre los socios, y en los que cada uno de éstos contrate en su propio nombre con terceros. En estos casos, continuarán rigiéndose por las disposiciones relativas a la comunidad de bienes, con las que quedan equiparadas dado que son sociedades sin personalidad jurídica según la ley. Las comunidades de bienes las conforman, por ejemplo, dos o más autónomos que comparten el negocio, aunque cada uno de ellos continúe siendo trabajador por cuenta propia. En este caso, la clave estará en definir si esa sociedad tiene o no carácter lucrativo a fin de concretar su distinta tributación.

Ahora, lo que se ha aprobado es que las sociedades civiles tributen en función de los beneficios íntegros, lo que conlleva mayores exigencias de contabilidad mercantil. La Administración estatal, en todo caso, concedió un periodo transitorio de seis meses -terminó el pasado 1 de julio- durante el cual estas sociedades pudieron seguir tributando a la luz del IRPF. Un plazo en el que, según explica la asesora de Arpa, los socios pudieron seguir beneficiándose de la exención, tanto en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales como en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las antiguas plusvalías. Se prevé que en la Comunidad foral se actúe de forma similar cuando se apruebe el nuevo tratamiento tributario.

En Navarra, decenas de negocios pueden verse afectados por la nueva regulación. Desde inmobiliarias, a farmacias, pasando por panaderías, fontanerías o bares cuyo objeto mercantil sea, cuando menos, dudoso y objeto de análisis. La nueva legislación faculta a la Agencia Tributaria a facilitar el correspondiente NIF que le servirá posteriormente de prueba a efectos de ulteriores comprobaciones fiscales. En este punto, Laínez destaca el "vacío total" que existe en la Comunidad foral donde, a diferencia de en territorio común, no hay desarrollo reglamentario de gestión e inspección en los tributos. "En Navarra va a ser difícil que se pueda analizar quién es sociedad civil con objeto mercantil y quién no", advierte.

LA DUDA

¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD CIVIL?

El Código Civil la define como un contrato por el que dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria, con el ánimo de repartir las ganancias. Esta fórmula jurídica de empresa se utiliza generalmente en pequeños negocios que no requieren mucha inversión.

CLAVES

PERSONALIDAD JURÍDICA

La Agencia Tributaria entiende que una sociedad civil goza de personalidad jurídica en el mismo momento de solicitar el número de identificación fiscal, lo que es sinónimo de que no se quieren mantener en secreto los pactos entre socios. A partir de ahí, la sociedad tendrá personalidad jurídica propia y, por lo tanto, tributará por Sociedades.

Será algo así como la 'prueba de algodón' que podrá esgrimir Hacienda ante los tribunales. Eso sí, siempre que el objeto de la sociedad sea estrictamente de naturaleza mercantil. En ese caso se otorgará un NIF con la letra 'J' como sociedad civil. El artículo 1665 del Código Civil la define como "un contrato por el que dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bie-

nes o industria, con ánimo de partir las ganancias".

PACTOS SECRETOS ENTRE SOCIOS

Las sociedades civiles que manifiesten su voluntad de mantener en secreto las relaciones entre sus socios no tributarán por Sociedades aunque sí por el Impuesto sobre la Renta. Estas sociedades

quedan equiparadas a las comunidades de bienes y, a los socios, se les entregará un NIF con la letra 'E'.

OBJETO MERCANTIL

La Agencia Tributaria se ciñe a lo que establece el Código de Comercio y determina que una sociedad civil tendrá objeto mercantil cuando la actividad sea estable, permanente y con ánimo lucrativo y los

socios pongan en común dinero, bienes o industria con la intención de repartir las ganancias.

EXCEPCIONES

Quedarán excluidas en el ámbito de Sociedades aquellas actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, las actividades forestales, la minería y las de carácter profesional.

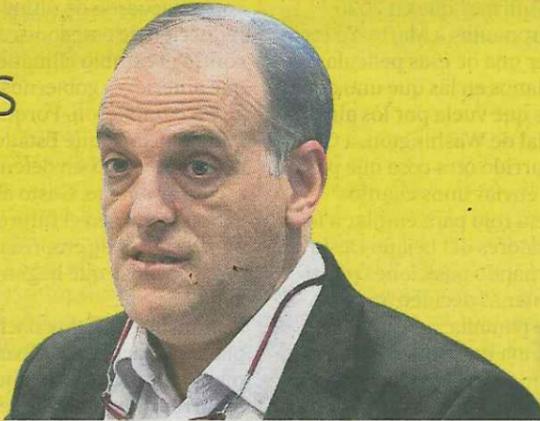
Diario de

Noticias

JAVIER TEBAS "ESTOY SEGURO DE LOS AMAÑOS DE OSASUNA; VIZCAY LO CONFESÓ Y YO LE CREO"

● El presidente de la LFP vuelve a cargar contra el club mientras los directivos rojillos, que avalaron su candidatura, guardan silencio

INFORMACIÓN EN PÁGINA 38



LA COPA ES CRUEL CON TUDELANO Y CIRBONERO

EL EQUIPO DE SEGUNDA B CAE EN LOS PENALTIS Y EL DE TERCERA, EN LA PRÓRROGA // P42 Y 43



LA NUEVA LEY DE VIVIENDA IMPULSARÁ AL SECTOR Y CUBRIRÁ LA DEMANDA SOCIAL

● A la rebaja del módulo de VPO se suma también la disminución de precio del alquiler protegido ● La norma que aprueba hoy el Parlamento fomenta la rehabilitación y puede generar 1.300 empleos al año ● Facilita el acceso a jóvenes y clases medias y bajas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

El arzobispo puede dejar sin actividad a cientos de niños de scouts

Los grupos quieren aclarar si cuentan con cobertura legal para este fin de semana

PAMPLONA - Los grupos afectados por la disolución de Scouts Católicos de Navarra tratan ahora de reconducir la situación desde su autonomía y filosofía. PÁG. 6

UPN gastó 10 millones en el Arena el año que eliminó la extra

El Parlamento debate hoy la proposición regionalista para devolverla en enero

PÁGINAS 12 Y 13

HERIDAS DOS CHICAS AL CAER POR LA CLARABOYA DE UNA IGLESIA EN IRUÑA

PÁGINA 7

LOCALIZADO UN ZULO DE ETA EN FRANCIA CON DECENAS DE ARMAS

PÁGINA 14

PERITOS DESCARTAN QUE LA VÍCTIMA DE ABUSOS EN SAN FERMÍN FINJA

PÁGINA 9



Rajoy saluda a Susana Díaz en el marco del desfile del 12 de octubre. Foto: Juanjo Martín (Efe)

"Lo mejor que puedo hacer es estar callado"

RAJOY OPTA POR EL SILENCIO ANTE LOS POSIBLES PACTOS PARA SU INVESTIDURA // P15-17



Sociedad

NAVARRA BUSCA RECUPERAR LA VIVIENDA PROTEGIDA COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA SOCIAL

● La rebaja acumulada del 6,5% en 2016 y 2017 del módulo de VPO la abarata frente a la vivienda libre, ventaja neutralizada en los años de crisis ● El precio del alquiler protegido se desliga de esta referencia y además bajará también de un 8% a un 14% y se amplía la oferta ● El Gobierno fomentará, con la nueva ley de vivienda, la rehabilitación subvencionada como motor de creación de 1.300 empleos

✎ Txus Iribarren
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha dado pasos de calado en el año y medio de legislatura para recuperar la vivienda como instrumento público de política social y de desarrollo económico. A la nueva rebaja del módulo de VPO anunciada la pasada semana (un 4% este año y un 2,54% para el próximo), se sumará una disminución pactada con el sector empresarial de entre un 8% y un 14% de los precios del alquiler protegido (ámbito que se quiere potenciar como estratégico con otras medidas) desligado precisamente de esa referencia del módulo y una potenciación de la rehabilitación subvencionada (otra de las líneas claves de la ley que se aprobará hoy en el Parlamento) con el objetivo también de generar sólo ahí unos 1.300 empleos anuales y recuperar así el sector de la construcción como un motor económico de Navarra. En los tres campos el mínimo común denominador es una mayor intervención pública para emancipar la vivienda protegida de la burbuja inmobiliaria que se creó y estalló con la crisis económica buscando facilitar el acceso a la vivienda a clases medias y bajas sacudidas por la recesión y a las generaciones de jóvenes.

COMPRA VENTA

¿Mercado o política pública?

La vivienda protegida era en 2015 sólo un 12% más barata que los pisos libres

El diagnóstico ya lo habían hecho hace años tanto expertos como entidades del nivel de la Cámara de Comptos o el propio Ministerio de Fomento, que acaba de publicar una tabla de tasación de vivienda libre y de VPO

entre 2005 y 2015: mientras que por efectos de la crisis la vivienda libre se desplomaba cayendo a niveles de 2001 el precio público del módulo de la VPO seguía subiendo (y en el mejor de los casos congelándose, salvo una bajada puntual) hasta el punto de casi neutralizar la supuesta ventaja en el mercado que tenía un ciudadano para adquirir una vivienda protegida, ajena además a las reducciones de salarios y variaciones del IPC. Es cierto que la calidad era equiparable y las subvenciones la hacían atractiva, pero esto no dejaba también de vaciar las arcas públicas de un modo indirecto. Si sirve un símil educativo, es como si el Gobierno estuviera priorizando las becas en vez de bajar las matrículas... Los datos y reflexiones varían según las fuentes (Gobierno, Fomento, empresas de tasación, INE...) y las referencias, pero la foto dinámica general es coincidente. La Cámara de Comptos concluyó en 2012 que "desde 2004, el módulo de la vivienda protegida se había ido incrementando un 34% alcanzando los 1.248 euros por metros cuadrados, muy por encima del IPC, mientras que paralelamente la vivienda libre en Navarra había bajado un 25% en los últimos 5 años". Desde entonces ahora la perspectiva temporal se ha incrementado y la tendencia, confirmado. Aunque resulta complicado cotejar datos oficiales de Fomento y del Gobierno Foral con otras estadísticas de empresas privadas de tasaciones, estas dos líneas cruzadas (VPO y vivienda libre) han seguido su camino inverso comiéndose la lógica diferencia de precio que debiera haber entre la vivienda de promoción pública y la de mercado libre. Así, según el "precio real de venta", si en 2010 un piso de VPO era un 40% más barato que uno libre (sin tener en cuenta las subvenciones, en cualquier caso) en 2015 la



El Gobierno foral busca reequilibrar la oferta de nueva vivienda con la usada y la venta con el alquiler.

diferencia se había recortado casi a la mitad ya que el metro cuadrado de una VPO era de 1.515 euros y el de un piso libre había caído hasta los 1.630. Tomando como indicador "precios de tasación", la cuenta es parecida según Fomento: 1.308 euros el metro en el mercado libre frente a 1.167 de VPO.

Precisamente las tablas autonómicas del ministerio de Fomento de tasaciones permiten realizar una comparativa horizontal, es decir, con otras autonomías. El Observatorio Vasco de la Vivienda publicaba recientemente un informe que dejaban en buen lugar a la CAV en este sentido ya que pese a este fenómeno, la vivienda protegida en la autonomía vecina seguía costando la mitad que la libre. Navarra quedaba en un lugar intermedio aunque la diferencia entre VPO y piso libre era de un 12,5% ya que hay provincias como Jaén, Toledo, Cuenca o Ciudad Real

en la que una vivienda libre cuesta menos de salida que una VPO.

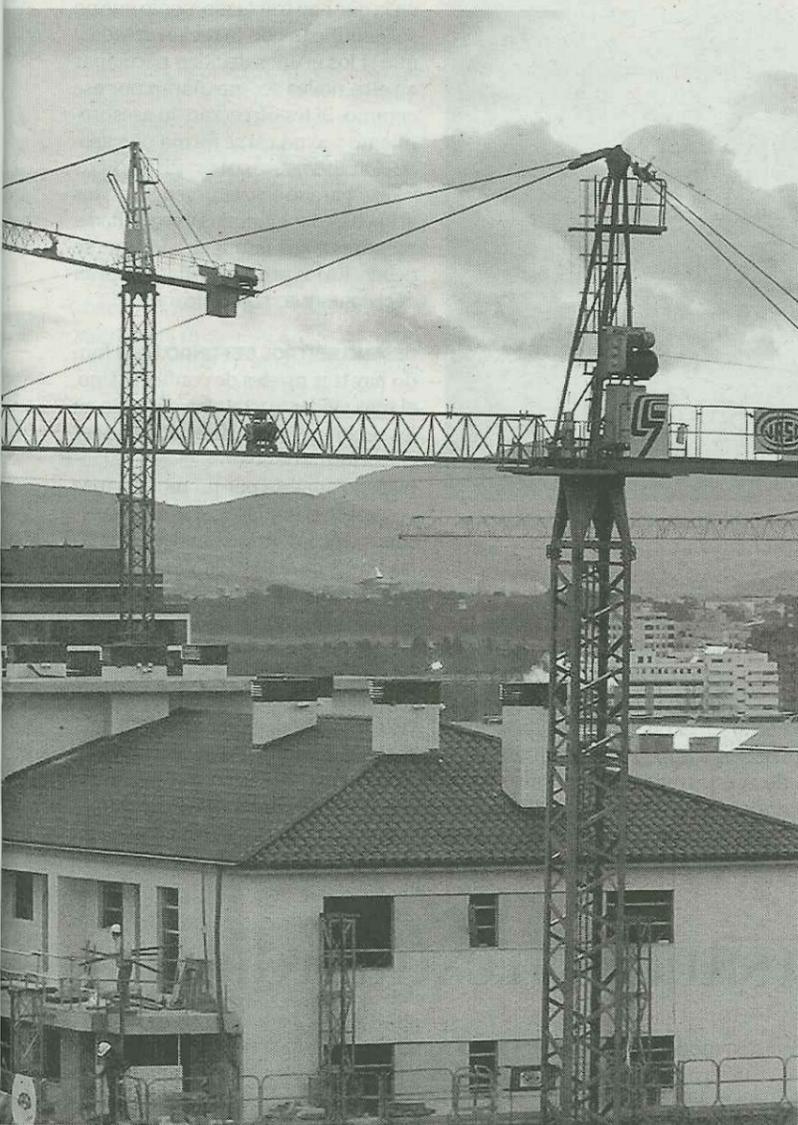
ALQUILER

¿A dónde iba el dinero público?
Pocas viviendas y caras pero subvencionadas mientras crecía la demanda social

La evolución en la última década y la fotografía encontrada por el gobierno del cambio a su llegada en 2015 sobre el alquiler no era muy diferente a la de la compraventa con el agravante de una escasa oferta pública frente al gran stock de vivienda nueva sin vender. Fruto del cruce de los efectos de la crisis (que provocó una bajada en los precios de alquileres libres) y de la inacción política, que favoreció la subida en el alquiler pro-

tegido o social (muy acuciada, de hasta un 80%, entre 2000 y 2009) o su estancamiento (entre 2012 y 2015, al referirse también el precio del módulo de la VPO de nuevo, se produjo aquí una doble paradoja. Por un lado, pese a que crecía la demanda social de alquiler (bajadas de sueldo, dificultad de lograr préstamos...) hasta el punto de que actualmente hay 4.547 personas inscritas en el censo de demandantes de VPO en alquiler (sería necesario también depurar la lista), no lo hacía la oferta pública: ni siquiera las 1.600 viviendas previstas ahora en tres años con la nueva política podrían satisfacer esas peticiones. El comportamiento del mercado libre no es distinto en cuanto a la demanda, pero sí respecto a los precios: la vivienda en arrendamiento tiene hoy mucha más salida también en el mercado libre que la vivienda en propiedad. Según el INE, mientras que

VIENDA COMO Y ECONÓMICA



DATOS DE COMPROBATA

● La 'montaña rusa de las promociones: 2.500 viviendas antes de la crisis; 10.000 en pleno 'boom' (2006) y 600 en 2013.

Las cifras de promoción de vivienda fueron relativamente estables con alrededor de 2.500 viviendas por año hasta 1996. A partir de ahí se inició en 1997 un acusado incremento de las cifras anuales, con la excepción del año 2001, hasta llegar a las más de 10.000 viviendas por año que se promovieron en 2006 en Navarra. Sin embargo, con la crisis, desde 2007 se da un notable descenso de promociones de vivienda que finaliza en 2013 con una producción anual ligeramente superior a 600 viviendas. Entonces se produce un leve repunte de la promoción hasta llegar a las aproximadamente 1.400 viviendas año que se han promovido hasta finales de 2015.

● Vivienda libre: se infla la 'burbuja' a principios de década para tener una caída libre desde 2010 y repuntar en 2016. La evolución de los precios de la vivienda libre en Navarra, según datos del INE y de la empresa Tasaciones y Consultoría SA, han tenido una evolución que se asemeja a un puerto de categoría especial del Tour: comenzaron a subir a principios de la década del 2000 hasta tocar cima en torno a 2007 (con subidas de entre el 8 y 15% respecto al 2001) para empezar a bajar a tumba abierta hasta 2015 (con una caída acumulada del 40%) y repuntar hasta estabilizarse en los niveles iniciales en 2016. En el encarecimiento del suelo por la especulación y las hipotecas basura se encuentra en la explicación de este fenómeno.

● El módulo de VPO: sube con el mercado y no baja cuando llega la crisis inmobiliaria. El precio de las viviendas protegidas, referenciado a un módulo pactado con una complicada fórmula pero en el que cabía la intervención pública, siguió un recorrido similar a la vivienda libre con una continua subida desde 2002 hasta 2012 (hay una bajada puntual en 2010) hasta acumular un incremento del 76,5%, más de dos veces la subida del IPC o de la referencia estatal. Luego entra en una fase de estancamiento (con otra bajada en 2013) hasta que el nuevo Gobierno, retomando lo indicado en la Ley de Vivienda de 2014 y el acuerdo programático, cambia la fórmula de cálculo y aplica dos bajadas consecutivas para empezar a compensar otro desequilibrio: mientras el módulo de VPO había subido casi un 80% el precio del metro en mercado había caído un 40%, lo que neutralizaba el efecto social de la política de vivienda.

las transacciones de vivienda usada crecen un 25%, la nueva baja un 38%. Los precios han caído más que el precio del arrendamiento protegido.

El segundo efecto perverso de esta evolución en paralelo de la vivienda pública en alquiler con la burbuja inmobiliaria es que el dinero público se recalaba principalmente más en subvenciones dirigidas a ayudar a pagar esos altos alquileres a ciudadanos ante promotores y constructores que a sacar al mercado VPO de alquiler a precios asequibles o adecuados al nuevo contexto socioeconómico. Un acuerdo precisamente con la asociación de constructores y promotores de Navarra permitirá rebajas de entre el 8 y el 14% de estos precios, que además se desligan del módulo de la VPO. Al mismo tiempo, por diferentes vías (Nasuvinsa, ayudas a entidades locales, rehabilitaciones, bolsa de vivienda en alquiler...) el departamento de

Derechos Sociales espera poder aumentar la oferta de este tipo de vivienda (acompañada también de subvenciones de entre un 25 y un 90% según la renta), para corregir desde la esfera pública esta disfunción y otra en relación a la cantidad de la oferta. Frente a esa carrera de producción de vivienda para la venta (aunque hoy hay demanda también un stock de 1.000 viviendas protegidas o libres tasadas sin vender), la evolución de la vivienda de alquiler ha sido mucho más escasa. Entre 1990 y el año 2015 se han promovido 3.402 viviendas en alquiler por promotores privados y 1.245 viviendas públicas en alquiler, es decir, en 25 años, menos de la mitad que un año de máxima construcción de vivienda para la compra. En los últimos 8 años sólo se habían promovido 231 viviendas públicas de alquiler: ahora se pretende sacar un total de 1.600 antes de final de legislatura. ●



La rehabilitación de viviendas es un sector con potencialidades.

Arreglar casas con ayudas en lugar de construir nuevos pisos sin venta

Prevista una inversión extra de 13 millones en tres años en rehabilitación flexibilizando las subvenciones públicas

PAMPLONA — El departamento de Derechos Sociales completa su apuesta estratégica de vivienda con una tercera pata que tiene que ver con la rehabilitación de viviendas y el doble objetivo de mejorar la condiciones de vida de sus inquilinos (y del medio ambiente al hacerlas más sostenibles) y reactivar por esta vía la creación de empleo y las rentas empresariales con las correspondientes ayudas. Este apartado presupuestario fue creciendo entre 2005 y 2012 para desplomarse en ese año (en el que tocó techo con casi 40 millones de euros) ya que en 2015 se quedaron en apenas 17. El Ejecutivo prevé 13 millones adicionales en los próximos tres años en diversas facetas de rehabilitación para reactivar el sector que espera crear 1.300 puestos al año que sumados a los 298 derivados de la construcción de

524 nuevas viviendas de alquiler desde Nasuvinsa daría un tal de 1.800 nuevos empleos anuales.

El plan de rehabilitación incluyen varias modalidades. En primer lugar se prevé incrementar las ayudas destinadas al efecto, de entre un 5% y un 40% según los casos. Asimismo, se prevé suprimir el requisito de no disponer de otra vivienda para acceder a las ayudas por rehabilitación y mejorar las cuantías de las ayudas. También plantea mejorar las subvenciones dirigidas a determinados colectivos como mayores de 65 años y jóvenes, especialmente, además de personas con discapacidad motriz grave, familias numerosas, víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo. Igualmente, propone disminuir la cantidad mínima que se debe gastar en las obras para que puedan ser subvencionables, y establecer una línea de ayudas específicas para dotar de condiciones adecuadas a los inmuebles adquiridos bajo el programa de vivienda de integración social o que sean propiedad de familias perceptoras de la RIS. — J.I.C.

OSN
ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA
PABLO SARASATE

CICLO 2
J.13 y V.14 de Octubre
20:00 H. AUDITORIO BALUARTE

SOLISTA: Xavier de Maistre, arpa
DIRECTOR: Antoni Wit

Reserva y venta de entradas: 948 22 92 17 en las oficinas de la Orquesta Sinfónica de Navarra
C/ Mayor 48, 31610 Villava y en las taquillas de Baluarte - www.orquestadenavarra.es

FUNDACION
BALUARTE
FUNDAZIOA

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

Obra Social 'la Caixa'

FUNDACION CAJANAVARRA

IBERDROLA

gasNatural
Jenosa

Coca-Cola

Política



Vista general de la cancha principal y frontón del pabellón Navarra Arena. Foto: Patxi Cascante

UPN GASTÓ 10 MILLONES EN EL NAVARRA ARENA EL AÑO EN EL QUE ELIMINÓ LA PAGA EXTRA

● Invertió 85 millones en el Plan Navarra con un recorte del 26% ● El pabellón se ejecutó casi en su totalidad ● En muchos ayuntamientos se guardó el dinero para facilitar su reposición

↳ Ibai Fernandez

PAMPLONA — El Gobierno de UPN destinó 9,9 millones en 2012 para la construcción del Pabellón Navarra Arena, que ha acumulado un gasto total superior a los 60 millones, y que permanece cerrado por el alto coste que implica su mantenimiento. Ejecutó prácticamente en su totalidad el coste presupuestado para la obra en ese ejercicio, el mismo en el que acordó suprimir la paga extra de los empleados públicos. Cuya devolución urge ahora para la primera semana de enero mediante una proposición de ley que hoy debate el Parlamento, y que implica un coste adicional de 15 millones al plan previsto por el actual Gobierno, que propone devolver el 25% en 2017 y el 25% restante en 2018.

La supresión de la última paga extra de 2012 fue una decisión impuesta desde Madrid, y de obligado cumplimiento para entidades autonómicas y locales. Una medida de ahorro económico con la que cuadrar las cuentas públicas, y que el Ejecutivo foral asumió con una imaginativa fórmula, adelantando las pagas posteriores

para mitigar su efecto en los salarios. Muchos ayuntamientos decidieron además guardar el coste de la extra suprimida, en vez de dedicar el ahorro a otros gastos en aquel ejercicio. Una actuación que ha permitido que ahora hayan tenido liquidez presupuestaria para afrontar su devolución una vez que el Estado, en víspera electoral, decidió levantar el veto.

NAVARRA SE GASTÓ EL DINERO No fue el caso del Gobierno de Navarra, que aquellas fechas atravesaba grandes dificultades presupuestarias para cumplir con los estrictos márgenes de déficit fijados por el Ministerio, y que en lugar de reservar una partida en la recámara para afrontar la devolución cuando ésta fuera posible, aprovechó el ahorro forzado desde Madrid para aligerar otros compromisos de gasto. Una situación heredada por el Ejecutivo actual, que debe añadir ahora un gasto adicional pendiente desde 2012 a un presupuesto que ya parte muy ajustado.

Aquel, al igual que el anterior, fue un año marcado por los recortes presupuestarios, aplicados práctica-

mente en todas las áreas del Gobierno, pero en especial en la obra pública. Un claro ejemplo fue el Plan Navarra 2012, proyecto estrella del Gobierno de Miguel Sanz para hacer frente a la crisis, y que heredó el de Yolanda Barcina, que tuvo serios problemas para finalizar las obras.

De los 223,6 millones presupuestados en aquel ejercicio, apenas se ejecutaron 84,9. Un recorte medio del 62% que dejó algunas partidas prácticamente a cero. La más clara fue el tren de alta velocidad, que frente a los 116 millones proyectados apenas 11,8 tuvieron destino final. Otros 104 millones quedaron en el cajón de una obra que desde entonces apenas ha podido avanzar.

Si se excluye el TAV, cuyas cifras distorsionan el conjunto, el recorte medio en las obras del Plan Navarra fue del 26%, con 72 millones desembolsados de los 97 previstos. Un ajuste del que apenas se vio afectado el pabellón Navarra Arena, ejecutado en un 99,88% pese a no ser una obra urgente ni necesaria. Un dinero entrerrado en el solar del Sadarcillo, que hoy sigue lastrando la capacidad presupuestaria de Navarra. ●

Plan Navarra. Presupuesto de 2012

INVERSIÓN PREVISTA Y GASTO FINAL COMPROMETIDO

Partida	Previsión	Ejecución	Ajuste	Dif. %
Ciudad de la Seguridad	972.803	470.351	-502.452	-52%
Comisaría de Elizondo	405.000	447.292	42.292	10%
Edificios judiciales	0	101.417	101.417	100%
Juzgado Tudela	2.824.527	2.761.236	-63.291	-2%
Juzgado Tudela	0	117.646	117.646	100%
Plan de saneamiento	1.512.000	1.855.305	343.305	23%
Nuevos centros y obras	5.219.424	4.146.189	-1.073.235	-21%
Nuevos centros y obras	3.210.506	952.717	-2.257.789	-70%
Equipamiento colegios	700.000	683.102	-16.898	-2%
Centro de Investigación	1.235.495	1.949.952	714.457	58%
Centro de Investigación	2.460.000	2.239.44	-2.236.056	-91%
Centro psicogeriatrico	1.100.000	274.362	-825.638	-75%
Urgencias maternal	0	126.507	126.507	100%
Quirófanos	4.031.770	3.803.264	-228.506	-6%
Pabellón C	8.127.070	716.957	-7.410.113	-91%
Urgencias	8.331.097	9.893.176	1.562.079	19%
Equipamiento médico	500.000	51.500	-448.500	-90%
Quirófanos	3.000.000	2.679.691	-320.309	-11%
Remodelación (quirófanos)	3.540.689	2.991.137	-549.552	-16%
Equipamiento (quirófanos)	640.000	639.046	-954	-0,15%
Túneles de Erro y Mezkiritz	163.525	64.464	-99.061	-61%
Canal. Expropiaciones	400.000	92.911	-307.089	-77%
Expropiaciones TAV	8.000.000	4.336.906	-3.663.094	-46%
Construcción TAV	116.000.000	11.887.883	-104.112.117	-90%
Proyectos TAV	10.000.000	919.433	-9.080.567	-91%
Vía Pamplona-Logroño	3.826.130	1.582.313	-2.243.817	-59%
Variante de Iruñeta-Elizondo	4.753.585	5.211.650	458.065	10%
Expropiaciones	1.095.275	1.280.860	185.585	17%
Plan de Inversiones	300.000	292.417	-7.583	-3%
Regadíos. Valterra	7.335.022	5.750.391	-1.584.631	-22%
Nuevos regadíos Canal	1.347.000	1.298.175	-48.825	-4%
Regadíos. Cortes	112.000	0	-112.000	-100%
Regadíos. Falces	100.000	0	-100.000	-100%
Actuaciones forestales	783.550	654.970	-128.580	-16%
Restauración ríos	602.390	243.257	-359.133	-60%
Centro de Lekaroz	6.000.000	4.914.622	-1.085.378	-18%
Centro de Biocombustible	2.130.000	0	-2.130.000	-100%
Plan de telecomunicaciones	1.350.000	1.077.154	-272.846	-20%
Plan TDT	1.247.000	298.489	-948.511	-76%
Residencia de Sarriguren	93.800	69.182	-24.618	-26%
Centro Ilundáin	45.000	49.386	4.386	10%
Centro de discapacidad	80.000	39.143	-40.857	-51%
Centro de discapacidad	51.000	50.089	-911	-2%
Pabellón Arena	10.000.000	9.977.804	-22.196	-0,22%
TOTAL	223.625.658	84.976.292	-138.649.366	-62,2%

datos en euros

LAS CUENTAS PÚBLICAS DE NAVARRA

UPN presiona a Podemos para intentar minar al cuatripartito a cuenta de la paga extra

Sayas afea “hipocresía política” al partido morado si no apoya hoy su propuesta

PAMPLONA – El grupo de UPN creyó haber encontrado un filón para intentar minar la unidad del cuatripartito que apoya al Gobierno navarro aprovechando las dudas generadas en el seno de Podemos ante la proposición de ley impulsada en el Parlamento por los regionalistas para exigir el abono íntegro y de una vez de las dos liquidaciones pendientes de la paga extra retenida a los funcionarios forales en 2012, iniciativa que se debate hoy en la sesión plenaria de la Cámara. Sergio Sayas, parlamentario de UPN, no ocultó ayer su malestar con Podemos por no sumarse a sus posiciones y reprochó a la formación morada “hipocresía política”, entre otras críticas de trazo grueso.

El Consejo Ciudadano de Podemos en Navarra acordó en su reunión de la noche del martes no votar con UPN en favor de esta proposición y, por tanto, no romper la unidad del cuatripartito. La militancia prefirió agotar antes la vía de la negociación con sus socios gubernamentales para buscar la fórmula de adelantar el abono de la paga extra pendiente,

en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Una vez que ya quedó liquidada la mitad de la paga extra retenida por el Gobierno Barcina y quedaban otros dos pagos del 25% –cuya suma de las dos partes suma en torno a los 35 millones de euros–, el Ejecutivo de Barkos asumió el compromiso de abonar una cuarta parte en 2017 y la otra, en 2018.

Aprovechando las contradicciones internas de Podemos ante este compromiso del Gobierno cuatripartito, UPN tramitó la proposición de ley que se debate hoy en el Parlamento pidiendo que los 35 millones pendientes no se dividan en dos pagos, sino que se abonen a los funcionarios de una sola vez en enero, con cargo a los presupuestos del próximo año 2017, a pesar del agujero que ocasionaría esto las arcas de la Hacienda navarra.

SALUD DEL CUATRIPARTITO Tras recabar el apoyo de los otros dos grupos de la oposición –PSN y PP–, si el grupo de Podemos se abstuviera ante la propuesta de UPN en lugar de opo-

nerse junto con Geroa Bai, EH Bildu e I-E, la iniciativa saldría adelante, lo que supondría un serio traspies no sólo para las cuentas presupuestarias, sino también para la salud del cuatripartito. De ahí que toda la presión recayera sobre Podemos.

En este sentido, el parlamentario de UPN Sergio Sayas afirmó ayer que el voto en contra de Podemos a la proposición de ley presentada por su grupo supondría “un acto de hipocresía política, decir una cosa y hacer justo la contraria”.

Aunque las bases de Podemos rechazaron, en cualquier caso, la opción de permitir la victoria parlamentaria de los regionalistas, Sayas salió ayer a intentar azuzar el galli-

“A Podemos se le da muy bien la pancarta pero no ha conseguido sacar una sola política”

SERGIO SAYAS
Parlamentario de UPN

nero. “Hemos visto a Podemos defendiendo a los trabajadores públicos en las pancartas y hoy les vamos a ver votando que no en el Parlamento”, dijo en las declaraciones que realizó durante su asistencia al acto conmemorativo de la festividad de la patrona de la Guardia Civil en el cuartel del Instituto Armado en la avenida Galicia de la capital navarra.

Para el parlamentario regionalista, si Podemos vota hoy contra de la proposición de UPN, “demostrará que es un partido al que se le da muy bien la pancarta, pero que no ha conseguido una sola política en beneficio de los ciudadanos navarros”.

En opinión de Sayas, “hasta ahora lo único que está consiguiendo Podemos es el sillón de la Presidencia del Parlamento y el sillón de la senadora autonómica, pero ni una sola política que sirva para beneficiar a los ciudadanos navarros”.

SUBIDA DEL 1% Por otro lado, el parlamentario de UPN criticó que “estos días hemos visto cómo está siendo un sainete la posición del Gobierno foral” respecto a la subida salarial del 1% a los funcionarios

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, avanzó en su comparecencia del pasado lunes que en el anteproyecto de presupuestos para 2017 no contempla este incremento salarial, aunque matizó que se lo replantearía en el caso de que el Estado aplique esta subida. A juicio de Sayas, sin embargo, esta postura supone “una falta de respeto a los trabajadores públicos por parte de este Gobierno”. – D.N./E.P.

ELA exige los incrementos salariales de los funcionarios

La central pide otra reforma fiscal para garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores públicos

PAMPLONA – El sindicato ELA exigió ayer al Gobierno foral “que deje de hacer seguidismo de las políticas de Madrid y aborde la reversión de todos los recortes, tanto laborales como salariales, con una agenda propia para Navarra”.

En un comunicado, el sindicato abertzale criticó que “la actuación de los partidos políticos en función de si son gobierno u oposición es de una incoherencia inadmisible”. En este sentido, cuestionó que UPN “ahora en la oposición haya presentado una proposición de ley para que se abone la paga extra que ellos mismos suprimieron, mientras que el Gobierno del cuatripartito considera que no hay recursos para devolverla, pero cuando eran oposición aprobaron una ley en el Parlamento para abonarla”.

En opinión de ELA, “en esta coyuntura, se hace más necesaria que nunca una reforma fiscal que permita mejorar la recaudación para poder destinar el presupuesto suficiente tanto para los gastos sociales como para la recuperación del poder adquisitivo de la plantilla de la Administración”.

Para la central sindical, “resultan inadmisibles” las declaraciones que achacó a la consejera responsable de la Función Pública, María José Beaumont, “planteando que los sindicatos elijamos entre una subida del 1% u otras partidas como la OPE”.

“Esta situación la debe revertir el Gobierno de Navarra sin mirar hacia Madrid y a su situación de interinidad, marcando un calendario y una agenda propia, acordada con la mayoría sindical y atendiendo siempre al bienestar de los ciudadanos, con unos servicios públicos propios y de calidad”, defendió ELA. – Europa Press

Alba también defiende una mayor aportación de Navarra al Estado

CONVENIO ECONÓMICO – La delegada del Gobierno del PP, Carmen Alba, cerró ayer filas con la tesis de su partido y defendió que Navarra debe pagar una mayor aportación al Estado de la que calcula la Hacienda Foral, de cuyo estudio dijo que es “muy poco riguroso”. – Efe



Sergio Sayas, parlamentario de UPN, interviene en la tribuna del Parlamento de Navarra. Foto: Patxi Cascante

Economía

EL GRUPO DE ECONOMÍA CIRCULAR DE NAVARRA SE PRESENTA EN BRUSELAS

● La Comunidad Foral contará en los dos próximos años con una estrategia propia para el desarrollo de estas actividades que evitan los residuos ● PRS, dedicada a la reparación de productos de plástico, cuenta ya con 26 talleres en España y prepara el salto a Europa

✎ Juan Ángel Monreal

BRUSELAS – Todo en el planeta Tierra funciona de manera circular, excepto el comportamiento del ser humano, que no deja de generar residuos. De esta premisa surge la economía circular, que busca mantener el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible, reparándolos o reutilizándolos y que supone también “una oportunidad de desarrollo empresarial e industrial para Navarra”, explicó ayer en Bruselas Montse Guerrero, en representación del grupo de economía circular de la Comunidad Foral, que contará en los dos próximos años con una estrategia propia.

Este grupo, compuesto por 30 personas en representación de 23 entidades (empresas, universidades y centros de investigación, en el que también participa DIARIO DE NOTICIAS), fue impulsado desde la CEN y lleva funcionando casi un año con el objetivo de incluir a la economía circular como uno de los ejes transversales en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3). Así ha sido reconocido en el borrador presentado por el Gobierno el pasado junio, condición indispensable para acceder a fondos europeos. En el grupo se incluyen, además de pequeñas y medianas empresas, la UPNA y la Universidad de Navarra, Fundagro, el Centro Nacional de Tecnología Alimentaria (CNTA) y la Asociación de Industria de Navarra (AIN).

“El objetivo es generar nuevas oportunidades de negocio con un menor consumo de recursos externos”, dijo Montse Guerrero durante la presentación del grupo navarro en la conferencia, que analizaba el papel de las regiones y las ciudades en la transición hacia una economía circular. La jornada se celebraba en el marco de la Semana Europea de las Regiones de la Unión Europea, que tiene lugar estos días en Bruselas. La presencia navarra había sido impulsada desde la Delegación en Bruselas del Gobierno de Navarra, que se ha adjudicado un proyecto 2020 para la elaboración de una estrategia regional de economía circular.

NECESARIO E INEVITABLE “En 2030 vamos a ser 9.700 millones de personas en el mundo y se calcula que 3.000 millones habrán pasado a ser



Tercera y cuarta por izda: Laura Alba, directora de Desarrollo de Negocio de PRS, y Montse Guerrero, del grupo de economía circular de Navarra.

consumidores de clase media. Cambiar nuestro modelo económico es necesario e inevitable”, dijo Janez Potonik, excomisario europeo, encargado de abrir la jornada de ayer. Potonik describió una realidad que obliga a cambiar y apostar por un tipo de economía que “mantiene el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y excluye los residuos”. La economía circular, explica la Comisión Europea, funciona “reteniendo los recursos en la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida”, de modo que puedan continuar utilizándose con provecho una y otra vez para crear más valor. “La transición a una economía más circular exige la introducción de cambios en todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y de mercado, desde los nuevos modos de conversión de los residuos en un activo hasta las nuevas formas de comportamiento de los consumidores. Todo eso implica un cambio sistémico completo, así como innovación no solo en las tecnologías, sino también

en la organización, la sociedad, los métodos de financiación y las políticas”.

Mikel Irujo, delegado de Navarra en Bruselas, explicaba ayer que la Comunidad Foral contará en dos años con una estrategia propia y que el Gobierno ya ha dado los primeros pasos al crear una sección de economía circular que depende de Desarrollo Rural y Medio Ambiente pero cuya actuación debe coordinarse al menos con otros dos departamentos: Industria y Educación. “Tanto en FP como en Educación Superior universitaria” señaló. “De forma paralela se está creando un proyecto legislativo en la Unión Europea”, dijo Irujo, una circunstancia que podría facilitar la aplicación de medidas fiscales que faciliten el desarrollo de este tipo de actividades. “Es importante –dijo Montse Guerrero– que los consumidores demanden este tipo de productos”.

Como un primer paso la Comisión Europea anunció a finales de año que la economía circular contará con el respaldo financiero de los Fondos EIE, de 650 millones de

euros procedentes de Horizonte 2020 y de 5.500 millones procedentes de los Fondos Estructurales para la gestión de residuos al margen de incitativas del BEI. Asimismo, la Comisión pondrá en marcha un proyecto piloto sobre “acuerdos de innovación” para identificar y abordar los posibles obstáculos regulatorios para los innovadores.

EMPRESAS QUE SE ADELANTAN Algunas empresas ya vieron hace años la nueva oportunidad de negocio que se abría y han dado pasos importantes en este tiempo. Es el caso de PRS (Plastic Repair System), firma creada en Navarra en 2011, que pertenece al grupo de economía circular y que se dedica a la reparación de productos de plástico. “Mucha gente desconocía que es posible reparar este tipo de productos”, explicó Laura Alba, directora de Desarrollo de Negocio de la empresa, que cuenta con tecnología propia registrada, un centro de I+D en Tajonar y con una red de 26 talleres en toda España que funcionan como centros especiales de empleo al integrar laboralmente a

personas con discapacidad. “El objetivo ahora es crecer internacionalmente”, dijo Alba, quien destacó que el grupo cuenta con las patentes para extender a su actividad al resto de Europa. “Algunos de nuestros clientes –añadió– nos están pidiendo que les demos servicio en otros países”.

PRS aporta una solución a un producto como el plástico, que tarda 700 años en degradarse, y garantiza que el producto reparado tenga “al menos el 98% de la resistencia del original”, si bien a veces este grado es superior. “Usamos material virgen de alta densidad, que garantiza en cualquier caso el 100% de la funcionalidad del producto”, dijo Alba, quien destacó que la empresa es un ejemplo claro de “economía circular”, al no generar residuos, pero que también ofrece ventajas indudables a los clientes: “Calculamos que permite ahorros cercanos a un 33%”. PRS trabaja con empresas del sector de la automatización y de la alimentación y Alba destaca que “no hay otra compañía que pueda ofrecer ahora mismo nuestros servicios”.

El fiasco del Galaxy Note 7 hunde los resultados de Samsung

La compañía reduce su pronóstico de beneficio en 4.192 millones en el tercer trimestre, un 30% menos

SEÚL - Samsung Electronics rebajó ayer sus previsiones de resultados para el tercer trimestre apenas un día después de anunciar que deja de producir el Galaxy Note 7 por los repetidos casos de combustión del dispositivo.

Ya que tanto los aparatos inicialmente afectados por el fallo de sobrecalentamiento como sus repuestos se estiman peligrosos y no aptos para el uso, Samsung debe retornar a sus clientes el importe de los más de dos millones de terminales vendidos.

Esto ha obligado a la compañía a reducir su pronóstico de facturación para julio-septiembre hasta los 47 billones de wones (unos 37.859 millones de euros). Así, la cifra ha quedado por el momento en unos 5,2 billones de wones (unos 4.192 millones de euros), lo que vendría a suponer un 29,63% menos comparado con el tercer trimestre de 2015 y un 33,3% menos en relación al dato preliminar que había presentado el pasado viernes.

La cifra implica un 4,09% menos comparado con el pronóstico que publicó el viernes, cuando el proceso de revisión y sustitución de teléfonos aún parecía ir por buen camino, y un 8,94% menos con respecto a lo que se embolsó en el tercer trimestre de 2015.

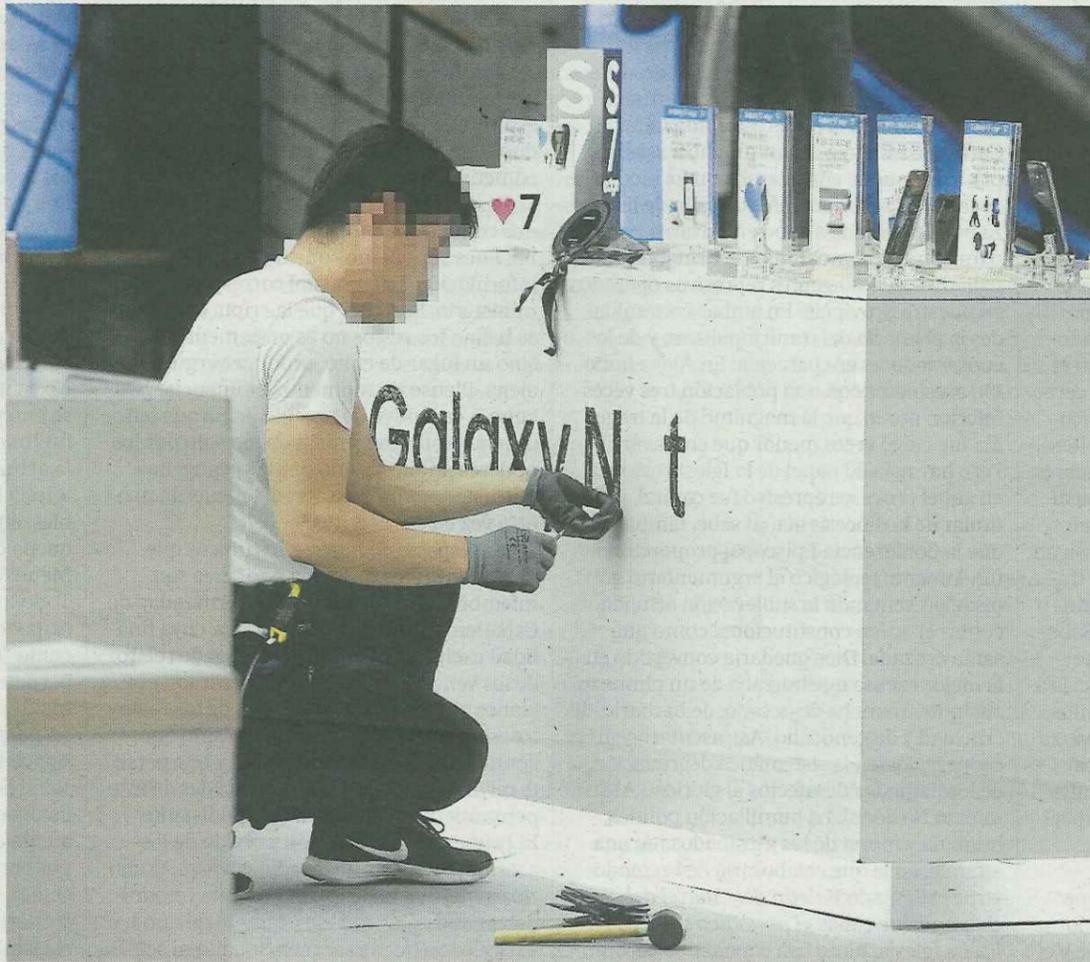
Como es lógico, se espera que la decisión -sin precedentes en el sector de la telefonía móvil- de poner fin a la producción del controvertido modelo de *phablet* también contribuya a lastrar los balances del próximo trimestre.

A esto se une además el silencio que siguen manteniendo los mayores fabricantes mundiales de *smartphones* sobre la naturaleza y el origen exacto de los problemas que han sufrido las baterías de ion-litio de los teléfonos.

En este sentido, ninguno de los altos ejecutivos del grupo Samsung -matriz de Samsung Electronics- se pronunció ante los medios sobre el Galaxy Note 7 y sus posibles consecuencias para los planes estratégicos de la compañía tras celebrar en Seúl su junta semanal.

INQUIETUD Todo esto parece inquietar a varios grupos de inversores en un momento en que otros productos de electrónica de consumo de la empresa -como un modelo de lavadora vendida en Estados Unidos que también ha registrado casos de explosiones súbitas- están también bajo la lupa.

La Bolsa de Seúl ya se cebó el martes -cuando los títulos de la empresa cayeron más de un 8%, su mayor batacazo desde los tiempos de Lehmann Brothers- con



Un operario de Samsung retira el anuncio del Galaxy Note 7. Foto: Efe

Samsung Electronics, la joya de la corona del parque surcoreano, y volvió a hacerlo aunque con más mesura.

Los analistas coinciden en que es clave que la empresa no tarde en dar la cara y explicar con total claridad el origen de la avería de los teléfonos explosivos, para aliviar la intranquilidad de inversores y consumidores. En caso contrario, el mal nombre asociado al Galaxy Note 7 podría perjudicar aún más a la imagen de la marca, y repercutir negativamente de paso en otros productos de la casa. -Efe

LOS DATOS

● **Facturación.** Samsung ha reducido su pronóstico de facturación. En el trimestre de julio-septiembre, se espera una caída de hasta los 47 billones de wones (unos 37.859 millones de euros).

● **Bolsa.** Las acciones de la compañía han caído en la Bolsa de Seúl. La bajada, del 8% desde el martes, supone un récord histórico para la compañía.

El gigante coreano devolverá a sus clientes el dinero de su teléfono estrella

El Galaxy Note 7 tiene un precio diferente en cada país, pero puede superar los 850 euros

MADRID - Samsung ha ofrecido a sus clientes la devolución íntegra del importe del Galaxy Note 7. Si lo prefieren, podrán sustituirlo por un dispositivo similar, como el Galaxy S7 o S7 Edge. Su teléfono estrella de gama superior tiene un precio distinto en cada país, pero puede superar los 850 euros.

La empresa afirmó que la seguridad de los consumidores es su principal prioridad, y añadió que a raíz de los últimos incidentes con el Galaxy Note 7, ha decidido parar las ventas y adoptar el programa de sustitución de dichos dispositivos, tanto originales como nuevos. Por ello, pidió a todos los clientes del Galaxy Note 7 que dejen de

usar su dispositivo, lo apaguen y hagan un *back up* de sus datos personales, al tiempo que les ofreció la devolución íntegra del aparato o su cambio por otros modelos de la compañía (Galaxy S7).

Asimismo, trasladó a los clientes sus sinceras disculpas por no haber cumplido los estándares de calidad que esperaban de Samsung y por las molestias que les hayan podido causar, y les agradeció la paciencia que han demostrado.

Para sustituir el dispositivo afectado por un Galaxy S7 o S7 Edge, devolviéndole la diferencia de precio o, alternativamente, solicitando la devolución íntegra del importe, los clientes deben contactar con el operador o distribuidor donde haya adquirido su dispositivo. Si lo compraron en *Samsung.com* o tienen cualquier otra pregunta, deberán llamar al número de teléfono 900 100 807, donde se resolverán todas sus dudas. -Efe

Ofensiva para reducir la oferta de petróleo y subir el precio

Los grandes productores de crudo estudian cómo limitar juntos el exceso de producción

ESTAMBUL - Los grandes países productores de petróleo, tanto de la OPEP como sus competidores, discutieron ayer en Estambul sobre cómo limitar de forma conjunta la extracción y reducir así el exceso de oferta que presiona los precios a la baja. La reunión, celebrada en un aparte del XXIII Congreso Mundial de Energía, forma parte de los esfuerzos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de sumar a otros Estados a su estrategia de congelar los niveles de bombeo para elevar los precios. El objetivo es "reequilibrar el mercado en el interés de todos, no sólo en el de productores y exportadores, sino en el interés de la economía mundial", aseguró tras la reunión el ministro de Energía de Qatar, Mohammed Saleh Al Sada.

El titular catari compareció junto a sus homólogos de Rusia, Alexander Novak, y Argelia, Noureddine Bouterfa, pero no concretó la lista de asistentes, si bien confirmó que México fue otro de los invitados a una reunión, que estuvo encabezada por el secretario general de la OPEP, Mohamed Sanuso Barkindo.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, uno de los invitados estrella del congreso junto al ruso, Vladimir Putin, ya había adelantado ayer que el ministro venezolano de Petróleo, Eulogio del Pino, participaría en el encuentro a favor de la reducción. Putin anunció el lunes su respaldo a la estrategia de la OPEP.

CITA EN VIENA El resultado inmediato será la celebración de una reunión técnica en Viena, los días 28 y 29 de este mes, donde se tomarán decisiones más prácticas. Novak confirmó que su país acudirá a ese encuentro para "crear una hoja de ruta y discutir procedimientos de interacción" con la OPEP. La base de la negociación será el acuerdo concluido el mes pasado en Argel, donde la OPEP decidió limitar la producción a una horquilla de entre 32,5 y 33 millones de barriles diarios, frente a los 33,4 millones de media que extrajo el pasado mes.

Ese nivel de bombeo fue de 200.000 barriles más que en agosto, en lo que muestra que el acuerdo de Argel no ha entrado aún en vigor. Ese incremento se debe, sobre todo, al mayor bombeo de Irak, que logró la cota inédita de 4,45 millones de barriles diarios, consolidándose como segundo productor tras Arabia Saudí. -Efe



jueves 13 de octubre de 2016

Por la democracia y la libertad, no al fascismo

CCOO anima a la ciudadanía a participar en la concentración que tendrá lugar este viernes 14 de octubre a las 19 horas en la Plaza de la Libertad y que ha sido convocada por una amplia pluralidad de organizaciones sindicales, políticas y sociales.

Bajo el lema "Por la democracia y la libertad, no al fascismo" una amplia pluralidad de organizaciones sindicales, políticas y sociales, entre las que se encuentra CCOO, han convocado una concentración para este viernes 14 de octubre. CCOO llama a la ciudadanía a participar en el acto que tendrá lugar a las 19 horas en la Plaza de la Libertad de Pamplona.